

Introducción a la mesa redonda 'Ciudadanía y Multiculturalismo'

La intensificación de los fenómenos migratorios y el desarrollo de nuevas formas de interdependencias transnacionales constituyen un objeto de investigación privilegiado para las ciencias sociales contemporáneas. Estos procesos revelan - y a la vez aceleran y resfuerzan - las profundas mutaciones que atraviesa nuestra "Segunda modernidad" (Wagner, 1996). Al mismo tiempo, lo que se requiere es un verdadero "giro" epistemológico y metodológico : la reinención de una nueva gramática de las identidades sociales y de lo político en un mundo globalizado (Beck, 2004, 51)

Además de tratar todos de la experiencia social y política de migrantes latino-americanos en Europa, los textos presentados en este capítulo tienen una característica en común : logran articular el análisis de los dispositivos institucionales y políticos con una investigación empírica de las transformaciones de las identidades culturales. En otras palabras, tienen el doble mérito de nunca separar las identidades de sus contextos políticos, e, inversamente, de examinar en que medida la transformación de la organización política de los derechos responde - o no - a las mutaciones de las identidades.

Quisiera desarrollar brevemente cuatro ejes de reflexión que me inspira la lectura de los cuatro textos.

- 1) el eje de la *transformación de las identidades culturales*, que aparece muy claramente en el caso de las situaciones post-migratorias, y que ilustra los límites de una visión esencialista de la identidad.
- 2) el eje de la *ciudadanía*, definido tanto "desde abajo", es decir desde las prácticas mismas de los sujetos migrantes, como "desde arriba", es decir como espacio institucional y legal de oportunidades y derechos.
- 3) el *eje político-normativo* : ¿ qué modelo de integración social y de gestión política de la diversidad debemos reconstruir para permitir el ejercicio de la ciudadanía transnacional ?
- 4) el *eje epistemo-metodológico* : para concluir, intentaré examinar algunas pistas metodológicas para la investigación futura.

1. La crisis de la concepción esencialista y territorial de la identidad

Cabe subrayar una paradoja : la concepción de la identidad que surgió en la Primera Modernidad, en el contexto de la creación de los Estados-Naciones, constituye a la vez una excepción histórica y un modelo que se pretende universal. La historia de la humanidad está atravesada por movimientos e intercambios permanentes entre poblaciones; en este sentido, las identidades culturales nunca han sido entes inmutables, encerrados dentro de fronteras fijas. Pero por razones históricas muy bien demostradas por alguien como Gellner (1994), en un período determinado de la historia, la intensificación de los intercambios económicos a nivel de territorios más amplios necesitó la construcción de un nuevo dispositivo político: el Estado-Nación, definido como la coincidencia entre un espacio territorial, instituciones políticas y una cultura homogénea - es decir, un conjunto de símbolos y de códigos compartidos. Este proceso se apoyó en una ideología - la ideología nacionalista - y se

acompañó del desarrollo una concepción muy particular de la identidad, afirmando que sólo dentro de un espacio claramente delimitado por fronteras (geográficas como mentales) eran posibles tanto la integración social como la construcción de la identidad individual. Esta visión de la identidad (que Beck (2004, 19) llama “error carceral”), se ha anclado en nuestro sentido común, entre otras cosas, a través de los conceptos construidos por las ciencias sociales. La sociología, nacida en este contexto, contribuyó en convertir una visión históricamente situada, en modelo universal de construcción de las identidades. Se elaboró un concepto de identidad a la vez esencialista (como un ente preexistente y fijo) y territorializado. La pertenencia a un colectivo se pensaba de forma exclusiva, mientras que las pertenencias múltiples eran vistas como problemáticas o disfuncionales.

Las presentaciones presentadas en este capítulo nos permiten presentar brevemente dos tipos de críticas fundamentales que se han formulado, desde las ciencias sociales (y en particular desde el campo de las migraciones transnacionales) a esta visión esencialista y territorializada de la identidad.

Por una parte, estos estudios demuestran que *las identidades culturales* – incluso “nacionales” – *resultan de un proceso de construcción social e histórico*. Así, Sergio Costa establece semejanzas entre el proceso de construcción de una identidad brasileña en la primera mitad del siglo XX, basada en la imagen de un mestizaje “benigno” o eufemizado, y las políticas de integración en la Alemania contemporánea. En ambos contextos, la construcción de una visión homogénea y excluyente de la cultura nacional viene acompañando proyectos históricos y políticos particulares – que se trate de la necesaria construcción de los Estados Nacionales de la Primera Modernidad, o del desarrollo de nuevas formas de nacionalismo “defensivo” características de la era de la globalización.

Otros contribuyentes insisten también en el proceso de transformación, o incluso de “reinención”, de las identidades culturales en contextos postmigratorios. Las investigaciones presentadas por Angeles Escrivá ilustran muy bien esta propuesta: la identidad cultural de los migrantes Peruanos se transforma al contacto de la sociedad española. En el contacto con las estructuras sociales de la sociedad de recepción, se observa una revalorización de los rasgos “criollos” tradicionales, que parecen tomar nuevas funciones sociales en el contexto migratorio – lo que lleva a la autora a hablar de una “peruanidad cultural selectivamente adaptada”, o incluso, re-inventada. En la misma línea, el aporte de Escrivá ilustra perfectamente la idea de “*comunidades culturales reinventadas*”: así, en contexto Español como en otros países europeos, se va construyendo una nueva categoría social de “latino”, que opera como una identidad homogeneizadora a partir de múltiples grupos nacionales y/o étnicos; pero es interesante resaltar en que, en el contexto catalán, es otra categoría que aparece – la categoría del “Catalino” (Catalán-Latino), que perpetúa prácticas culturales, lingüísticas y artísticas peruanas, pero valora al mismo tiempo algunos rasgos del contexto catalán. Así, las identidades culturales son construcciones sociales, y están afectadas por las características políticas, sociales y culturales de los contextos de acogida.

Por otro lado, las investigaciones de corte más cualitativo sobre la multicultidumbre y el mestizaje de referentes culturales subrayan los límites de una visión homogénea y territorializada de la identidad cultural. Los migrantes peruanos observados por Escrivá pertenecen cada vez más a espacios múltiples, locales (regionales), nacionales o transnacionales. Su descripción de numerosos ejes de mestizaje cultural, religioso o económico, indica niveles de pertenencia múltiples pero no mutuamente exclusivos...

2. Nuevas practicas y nuevas oportunidades institucionales para la ciudadanía

Los textos de este capitulo aportan elementos novedosos para comprender los nuevos espacios que se estan abriendo para construir la ciudadanía en un mundo globalizado – asi como las limitaciones que todavia tiene que enfrentar.

Asi, “desde abajo” (retomando la distinción propuesta por Padilla), primero, es decir desde las practicas politicas y ciudadanos de los migrantes, se observa una diversificación de los referentes politicos : particularmente en casos de doble nacionalidad, se nota una diversificacion de los espacios politicos de referencia de los migrantes. Escrivá observa que, cuando el derecho a voto se ejerce en distintos contextos nacionales, surgen formas plurales y transnacionales de ciudadanía. Al contrario de lo que previan las tesis asimilacionistas, los migrantes (peruanos) en España siguen interesados en la vida politica de su pais de origen. En otros contextos, el desarrollo de asociaciones representativas de migrantes puede ser considerada – bajo ciertas condiciones – como el síntoma del desarrollo de una ciudadanía activa de los migrantes en el pais de acogida. En otras palabras, el ejercicio de la ciudadanía parece ya exceder las fronteras de los Estados, lo que tiende a cuestionar la equivalencia moderna entre ciudadanía y espacio geografica.

Desde arriba - es decir como espacio de oportunidades y derechos politicos -, tambien se observan transformaciones, aunque todavia no plenamente satisfactorias. Primero, existe un reconocimiento mundial de los derechos humanos universales, que permiten a los migrantes defender sus derechos basicos (dignidad, expresion, etc), como lo vuelve a señalar Olga Gonzales. A un nivel estrictamente politico (derecho de voto y ciudadanía formal), se observan transformaciones significativas, a traves de lo que Beatriz Padilla denomina “nuevas políticas de vinculación”, que contribuyen a desarrollar y proteger el ejercicio de la ciudadanía en tierras lejanas – y que se traducen concretamente en dispositivos legales internacionales (por ejemplo, tratados internacionales sobre el ejercicio de doble ciudadanía, implementacion de mecanismos de representacion politica...). Pero Padilla insiste en los limites de estas inovaciones : asi, la doble ciudadanía no es todavia automatica; paralelamente, el acceso a estos dispositivos de reconocimiento politico sigue condicionado a la capacidad de los migrantes de dar la prueba de sus lazos territoriales o “de sangre” con la cultura de origen.... Considerando la ciudadanía en una acepción más amplia, abarcando tambien el acceso a los derechos sociales y economicos, Olga Gonzales nota que la simple existencia de los derechos no basta para garantizar el ejercicio de una plena ciudadanía : existen factores culturales y sociales que determinan la operacionalizacion de estos derechos. Paralelamente, la existencia de asociaciones de defensa de los derechos de los migrantes tampoco parece garantizar la construcción de una ciudadanía plena y sustantiva : sus investigaciones en Paris ponen en evidencia que los migrantes andinos utilizan solo una pequeña parte de los recursos institucionales que estan a su disposicion en el país. Es interesante resaltar que, segun la autora, las organizaciones más usadas por esos migrantes se escapan del esquema clásico de oposición entre asociaciones comunitarias y asociaciones “republicanas” o “asimilacionistas”, ya que se caracterizan por la presencia de ambas lógicas : a partir de un cierto anclaje cultural y linguistica (las asociaciones son dirigidas por migrantes andinos, o latinos, o se le habla castellano), proponen acciones refiriendose al acceso a derechos universales. Extrapolando los resultados logrados en este contexto limitado, se podria formular una doble hipotesis : los migrantes tienden a recurrir a organizaciones que proponen una concepción plural y ‘postnacional’ de las identidades – es decir que no “encierra” la identidad de los migrantes, ni en un esquema nacional asimilacionista, ni en un esquema diferencialista (o comunitarista),

proponiendo una vision reductora de la cultura “de origen” como único soporte identitario legítimo. Esta hipotesis tiene consecuencias importantes en terminos de concepciones politicas de la integracion politica de la diversidad.

3. Perspectiva politica normativa : ¿que modelo de integracion para gestionar politicamente la diversidad cultural?

Surge entonces una pregunta urgente : ¿ Qué modelo de integración social y de gestión política de la diversidad se necesita construir para permitir el ejercicio de la ciudadanía, en un mundo multicultural y cada vez más globalizado ?

El modelo nacionalista o asimilacionista elaborado durante la primera modernidad a mostrado sus limites. Característico de la primera modernidad, este modelo articula un universalismo interno con un diferencialismo externo (Beck, 2005, 114) : por un lado, en el nombre del universalismo de la nación, construye una relacion excluyente a lo “otro” y a la diversidad etnica. En el fondo, en este esquema, el “otro” solo se reconoce como valioso por que es potencialmente igual a mi, como ciudadano. El “buen migrante” es el migrante asimilado, compartiendo la misma definición de la nacion que el “nativo”. Por otro lado, en su relacion con las otras naciones, el nacionalismo recurre a un diferencialismo radical y jerarquico : los demas son radicalmente “otros” y en lo general, inferiores a la cultura nacional a la cual se pertenece. Cuando se recurre a la imagen de una cultura nacional superior, la imagen del extranjero, del migrante, solo puede ser asociado a una amenaza.

El multiculturalismo – como modelo de integración política de la diversidad – se ha presentado como una tentativa de respuesta a estos limites. Basado en el reconocimiento de la diversidad, incluso a nivel de los Estados, privilegia el reconocimiento de las identidades culturales como un paso necesario a la formacion de las identidades e incluso – en su version liberal – en la formacion del *libre arbitre*. Como lo recuerda Costa, el multiculturalismo se ha enfrentado a multiples criticas : se le ha reprochado de fomentar el diferencialismo social, la formación de “sociedades paralelas” y de reforzar la exclusión social de los grupos minoritarios. Más fundamentalmente, se ha subrayado que la concepción de la identidad cultural defendida por el multiculturalismo corre el mismo riesgo de “esencializacion” de la cultura que el nacionalismo , ya que presupone la existencia de culturas homogeneas, unidas. Apoyandose en la corriente post-estructuralista, Costa propone entonces un modelo de “*convivencia*” basado en una concepción no esencializada de la diferencia cultural, reconociendo el caracter multiple y cambiante de las identidades. En una optica no muy lejana, la propuesta del “*pluralismo interactivo*” retomada por Escrivá a Harmann y Gerteis (2005), intenta construir un modelo de convivencia plural, que no cae ni en el individualismo, ni en la fragmentacion cultural, pero basado en el dialogo intercultural abierto entre sujetos diferentes. Ambas propuestas pretenden constituir una alternativa ... sobre las ruinas tanto del asimilacionismo como del multiculturalismo, para responder a los desafios de la realidad social a la vez transnacional y transcultural. Pero, como lo subraya Escrivá, deben reconocer la tension entre diferencia y desigualdad – e integrar el tema del reconocimiento con el tema de la redistribución.

4. Consideraciones metodológicas

Terminare subrayando algunas implicancias metodológicas que suponen estas transformaciones en el campo de la investigación sobre migraciones y ciudadanía.

La optica clasica de las ciencias sociales es – como recuerdan Beck o Dubet – profundamente anclada en una perspectiva nacionalista, a nivel epistemologico. En el marco historico de

constitucion de los Estados Naciones, la sociologia ha construido una definicion de la sociedad como “sociedad nacional”, territorializada y deslimitada por las fronteras de los Estados nacionales. Los datos presentados en este capitulo demuestran las limitaciones de esta perspectiva para comprender los fenomenos ligados a las migraciones transnacionales y al ejercicio renovado de la ciudadanía. A partir de investigaciones empiricamente documentadas, llevadas paralelamente en contextos distintos, cruzando perspectivas locales, nacionales y transnacionales, las practicas politicas y las identidades sociales observadas no se dejan reducir a conceptos clasicos del “nacionalismo methodologico” (Beck, 2004) : revelan que hay que complejizar las oposiciones tradicionales entre “autoctono” y “extranjero”, entre “fuera” y “dentro”, “local” o “global”. Aparecen entonces nuevas formas de interdependencia politica global y nuevos modos plurales de engagement en la ciudadanía y en el espacio publico.

Marie Verhoeven

Bibliografia

- Beck U. (2004) Qu'est-ce que le cosmopolitisme? Paris, Aubier
Dubet, F (1996) Sociologie de l'expérience, Paris,Seuil
Gellner E.(1994), Nations et Nationalismes, Paris, Payot,
Wagner P. (1996) Liberté et discipline: les deux crises de la modernité.